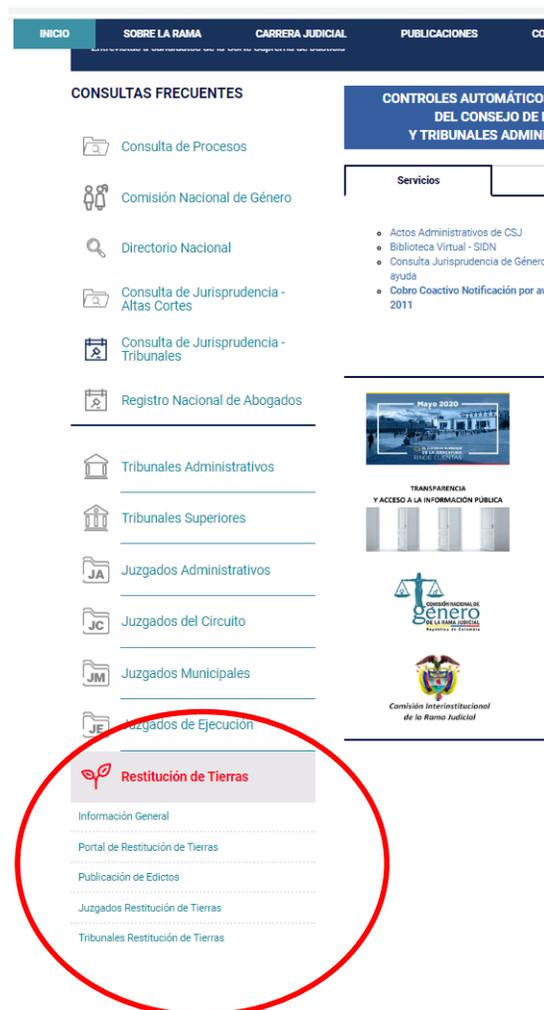


AVISO

Sincelejo, siete (7) de mayo de dos mil veinte (2020)

Se informa a los abogados, usuarios de la Administración de Justicia y Comunidad en general, que a partir de la fecha se estarán publicando los estados, con sus respectivas providencias, en la página oficial de la Rama Judicial. Para acceder a ellos se debe seguir la siguiente ruta:

1. Ingrese a la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
2. En la página de la rama escoja la opción **Restitución de Tierras** y en las opciones que se despliegan debe seleccionar la opción **Juzgados de Restitución de Tierras** como lo muestra la siguiente imagen



AVISO

3. Seleccione el departamento de Sucre
4. Seleccione la opción **Juzgado 02 Civil del Circuito especializado en Restitución de Tierras de Sincelejo**
5. Una vez seguida esta ruta tendrá acceso a las opciones de: Avisos a la comunidad, Cronograma de Audiencias, Estados Electrónicos, Informes de Acumulación Procesal y Traslados en lista como lo muestra la siguiente imagen



Una de las ventajas de consultar el estado por esta opción es que pueden dar clic en el radicado del proceso y descargará con solo dar un clic el contenido de la providencia. Así mismo seguirán fijándose los estados en la plataforma Tyba, a fin que puedan ser consultados, por el medio que mejor les resulte.

De igual forma se publicarán, en las pestañas antes mencionadas, ***Cronograma de Audiencias, Informes de Acumulación Procesal y Traslados en Lista***, cuando haya lugar a ello.

A su disposición la cuenta de correo institucional jctoesrt02sinc@notificacionesrj.gov.co, para la recepción de memoriales, peticiones etc.


AMARSY DE JESUS COTERA JIMENEZ
SECRETARIA